

## **Declaración de no discriminación**

El Puerto de Oakland está comprometido con una política de no discriminación en el desarrollo de sus operaciones, incluyendo el cumplimiento de sus responsabilidades bajo el [Título VI de la Ley de Derechos Civiles](#), la [Ley de Estadounidenses con Discapacidades](#) y otras leyes federales y estatales, además de brindar servicios accesibles y equitativos.

Es política del Puerto asegurar el cumplimiento con las leyes federales de no discriminación en todos los programas y actividades. El Puerto no realizará ninguna discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, religión, ascendencia, identificación con un grupo étnico, credo, sexo (incluyendo la orientación sexual o identidad de género real o percibida), discapacidad, discapacidad mental, discapacidad física, condición médica, información genética, estado civil, estado de excombatiente o edad en ningún programa, servicio o actividad del Puerto.

Es ilícito que los programas, los arrendatarios, los inquilinos, los concesionarios y los contratistas del Puerto de Oakland discriminen a cualquier persona por motivos de raza, color, religión, ascendencia, identificación con un grupo étnico, origen nacional, credo, discapacidad, discapacidad mental, discapacidad física, condición médica, información genética, estado civil, edad o sexo (incluyendo la orientación sexual o identidad de género real o percibida) en sus servicios públicos, actividades y oportunidades de trabajo.

Para más información, solicitar ayuda en otros idiomas o presentar una queja sobre discriminación o represalias, póngase en contacto con

Amy Tharpe, Coordinadora de Cumplimiento de Derechos Civiles del Puerto de Oakland  
Social Responsibility Division  
530 Water Street  
Oakland, CA 94607  
(510) 627-1302  
[atharpe@portoakland.com](mailto:atharpe@portoakland.com)

[Haga clic aquí para ir al procedimiento de queja y descargar el formulario de queja de discriminación](#)

Los formularios completados deben enviarse por correo o email a:

Amy Tharpe, Coordinadora de Cumplimiento de Derechos Civiles del Puerto de Oakland  
Social Responsibility Division  
530 Water Street  
Oakland, CA 94607  
[atharpe@portoakland.com](mailto:atharpe@portoakland.com)